



Pasaportes para Niños Nacidos en los E.U.A

Passports for Children Born in the U.S.

¿Puede ayudarme esta hoja informativa?

Un niño nacido en Estados Unidos es ciudadano estadounidense y puede obtener un pasaporte estadounidense como prueba de ciudadanía. También se necesita un pasaporte estadounidense para viajar fuera de Estados Unidos. Esta hoja informativa le explica cómo obtener un pasaporte para su hijo. Su estatus migratorio no importa.

Esta hoja informativa **no** ofrece información sobre cómo demostrar la nacionalidad de los niños nacidos fuera de los Estados Unidos de padres ciudadanos estadounidenses ni de los niños adoptados por ciudadanos estadounidenses.

Si necesita demostrar la nacionalidad de los hijos de ciudadanos naturalizados, consulte nuestra hoja informativa [Ciudadanos Estadounidenses Naturalizados: Demostrando la Ciudadanía de su Hijo](#).



Los formularios que necesita están en línea. Si no tiene computadora, puede usar una en cualquier biblioteca pública. También puede obtener los formularios en persona en un centro de solicitud de pasaportes. Para encontrar uno cerca de usted, visite: <http://iafdb.travel.state.gov>.

¿Libreta o tarjeta de pasaporte?

Hay dos tipos de pasaporte: la libreta y la tarjeta. Se solicitan de la misma manera. Ambos tienen una validez de 5 años para los menores de 16 años y de 10 años para los mayores de 16 años.

La Libreta de Pasaporte se utiliza para viajes internacionales por aire, mar o tierra.

- \$165 para solicitantes de 16 años y mayores de esa edad (\$130 por renovación)
- \$135 para solicitantes menores de 16 años

La Tarjeta de Pasaporte se utiliza para entrar a Estados Unidos por los puestos fronterizos terrestres y los puertos marítimos de entrada desde Canadá, México, el Caribe y las Bermudas.

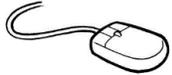
No puede utilizarse para viajes aéreos internacionales.

- \$65 para solicitantes de 16 años y mayores de esa edad (\$30 por renovación)
- \$50 para solicitantes menores de 16 años

¿Cómo solicito el pasaporte para mi hijo?

De nuevo, el proceso para solicitar una libreta de pasaporte y una tarjeta de pasaporte es el mismo. Necesita [el Formulario DS-11: Solicitud de Pasaporte](#) de Estados Unidos. Elija si quiere llenarlo en línea o imprimir una copia en blanco (PDF). Si lo hace por Internet, el proceso le guiará paso a paso. Ambas opciones están solo en inglés.

- Vaya a: <https://travel.state.gov/content/travel/es/pasaportes.html>.



→ Desplácese y elija la opción de edad.

O puede obtener un formulario en persona en un centro de solicitud. Muchas oficinas de correos de Estados Unidos, centros gubernamentales locales y estaciones estatales de expedición de permisos de conducir ofrecen servicios de pasaportes. Para encontrar un centro cercano, visite <http://iafdb.travel.state.gov> o llame al 1 (877) 487-2778.

- Llene el formulario con información personal sobre su hijo, como lugar de nacimiento, edad, datos de los padres y dirección.
- También es necesario llevar otros documentos. Las instrucciones del formulario enumeran lo que se necesita y dan detalles sobre ellos. Lleve el formulario debidamente relleno y estos documentos al centro de solicitud.

¿Importa la edad de mi hijo para la solicitud de pasaporte?

Los **mayores de 18 años de edad** pueden solicitarlo por su cuenta, siguiendo los pasos anteriores.

- Una libreta de pasaporte cuesta \$165 (\$130 por renovación), La tarjeta de pasaporte cuesta \$65 (\$30 por renovación). Tiene una validez de 10 años.

Los menores de **16 o 17 años de edad** necesitan permiso de los padres o tutores para solicitar un pasaporte y deben hacerlo en persona.



- Tienen que llevar al centro de solicitud de pasaportes un permiso escrito y notariado de uno de los padres o tutores, una copia de la identificación de ese padre o madre y su propio documento de identidad. O uno de los padres o tutores puede ir con el niño y mostrar su documento de identidad.
- La libreta de pasaporte cuesta \$165. La tarjeta de pasaporte cuesta \$65. Tiene una validez de 10 años.

Los **menores de 16 años de edad** tienen que solicitarlo en persona en el centro de solicitud.

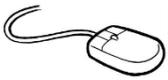
- Usted y **todos los demás padres/madres o tutores tienen que ir también**. Usted y el otro padre/madre/tutor tienen que mostrar un documento de identidad.

- La libreta de pasaporte cuesta \$135. La tarjeta de pasaporte cuesta \$50. Tiene una validez de 5 años.

¿Qué sucede si uno de los padres no puede ir al centro de solicitud?

Si usted o el otro padre/madre no pueden o no quieren ir con su hijo a solicitar el pasaporte, el padre/madre que no pueda ir tiene que llenar [el formulario DS-3053: Declaración de Consentimiento - Expedición de un Pasaporte a un Menor de 16 Años](#). No se puede llenar en línea, sólo se puede imprimir el formulario en blanco.

Puede encontrar el Formulario DS-3053 en línea en <https://travel.state.gov/content/travel/es/pasaportes/requisitos-para-tramitar-el-pasaporte/formularios.html>



- Desplácese hacia abajo a “Otros formularios (en inglés)”
- Haga clic en el botón de PDF para “DS-3053: Declaración de consentimiento para menores de 16 años”

También puede obtener un DS-3053 en un centro de solicitud de pasaportes. El formulario debidamente completado debe firmarse ante notario.

También necesita una copia de ambos lados del documento de identidad del padre/madre que falta.

Lleve el formulario relleno y la copia del documento de identidad al centro de solicitud. El formulario de autorización del otro padre/madre no puede tener más de 90 días.



NOTA: Si el otro padre/madre falleció, traiga el certificado de defunción o declaración jurada de fallecimiento.

Si usted tiene la custodia legal exclusiva de su hijo, no necesita al otro padre/madre. PERO tiene que demostrar que tiene la custodia legal exclusiva. Traiga la orden judicial que dice que usted tiene la custodia exclusiva. Si usted es la madre y no está casada con el padre, también puede demostrarlo presentando un certificado de nacimiento en el que sólo figure la madre.

En Minnesota, si los padres no estaban casados cuando el niño nació o fue concebido, entonces la madre tiene la custodia legal exclusiva. Esto puede ser cierto incluso si el padre figura en el certificado de nacimiento. Una madre soltera puede intentar obtener una orden del tribunal de familia que diga que tiene la custodia legal exclusiva para que haya una prueba por escrito. Consulte nuestra hoja informativa [Paternidad y Custodia de Menores](#).

Si no tiene pruebas, llene el Formulario DS-5525: Declaración de Circunstancias Familiares Especiales – Para la Emisión de Pasaporte para un Menor de 16 años -- [DS-5525: Statement of Exigent/Special Family Circumstances - For Issuance of a Passport to a Minor Under Age 16](#)

para tratar de explicar su situación. Encontrará más información sobre este formulario en la siguiente sección.



¿Qué sucede si yo NO tengo custodia legal exclusiva pero el otro padre/madre no puede o no quiere firmar?

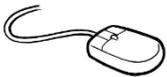
Si usted no tiene la custodia legal exclusiva, y el otro padre/madre no puede firmar por alguna razón o no quiere cooperar en la firma del formulario DS-3053, puede entregar a la oficina de pasaportes una declaración notarial o el Formulario [DS-5525](#). La declaración o

formulario explica por qué el otro padre/madre no está disponible.

Ejemplos de razones por las que el otro padre/madre no puede firmar pueden ser cosas como que haya una orden de protección o una orden de no contacto, o que usted no sepa dónde está el otro padre/madre. O simplemente se niega a firmar.

Obtenga el formulario DS-5525 por internet en

<http://travel.state.gov/content/travel/en/passports/how-apply/forms.html>.



- Desplácese hacia abajo a “Forms for Special Situations” (*Formularios para Situaciones Especiales*)
- Haga clic en “Statement of Special Family Circumstances (DS-5525)” (*Declaración de Circunstancias Familiares Especiales - DS-5525*)

PERO el agente que recibe su formulario decide si se aprueba. No hay garantía de que su explicación sea aceptada. Diferentes centros de solicitud pueden tomar decisiones diferentes sobre la misma solicitud. La forma más segura de evitar necesitar la firma del otro padre/madre es intentar conseguir la custodia legal exclusiva mediante una orden del tribunal de familia.



¿Y si ninguno de los padres puede ir al centro de solicitud?

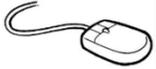
Una tercera parte puede solicitar el pasaporte del menor. Para ello, tiene que presentar una declaración notarial de ambos padres o tutores en la que digan que tienen permiso para solicitar el pasaporte del menor. La declaración debe incluir una fotocopia del frente y el reverso del documento de identidad de ambos padres.

Si el permiso es de uno solo de los padres/tutores, la tercera parte debe traer una prueba de que el padre/madre tiene la custodia exclusiva. La carta notarial no puede tener más de 90 días de antigüedad.

¿Y si no tengo algunos de los documentos necesarios para el pasaporte?

Si no puede conseguir una copia del acta de nacimiento de su hijo, busque a alguien que haya estado presente en el momento del nacimiento del niño para que llene el formulario DS-10 Declaración Jurada de Nacimiento - [Form DS-10 Affidavit of Birth](#).

Encuentre el Formulario DS-10 en internet en <https://eforms.state.gov/>



→ Haga clic en “DS-0010”

Lleve todos los documentos que pueda que muestren el nombre del niño, la fecha de nacimiento y los nombres de los padres que aparezcan juntos en algún documento. Pueden ser:

- certificado de bautismo
- certificado de nacimiento del hospital
- certificado del censo
- recortes de periódico
- registros de seguros
- registros escolares (*early school*)
- registros de biblia familiar
- historial médico de cuidados postnatales

También necesita documentos de identidad para los adultos. Pueden ser:

- licencia de conducir válida
- identificación militar
- documento de identidad gubernamental
- pasaporte
- certificado de ciudadanía o naturalización, o
- tarjeta de residente permanente

Si no tiene ninguno de estos documentos de identidad, debe tener alguna otra forma de identificación Y un testigo de su identidad. Su testigo debe:

- Ser alguien que le conozca desde hace al menos 2 años,
- ser ciudadano estadounidense o residente permanente,
- un documento de identidad válido y
- llenar el formulario DS-71: *Affidavit of Identifying Witness* (Declaración Jurada del Testigo Identificador) delante del agente de pasaportes. **No puede obtener el Formulario DS-71 por Internet.** Su testigo tiene que ir con usted al centro de solicitud de pasaportes. Allí tienen los formularios.

¿Y si tengo otras preguntas o problemas con el pasaporte de mi hijo?



Llame a la Agencia de Pasaportes de Minneapolis si tiene problemas o se lo han denegado. Llámelos también si cree que su caso es complicado y quiere evitar problemas en un centro de solicitud local. Están especializados en casos acelerados (rápidos). Cobran la cuota normal de pasaporte más \$60 extra.

El mensaje al llamar dice que tiene que tener necesidades urgentes de viaje, pero no es así. Pida cita previa. También puede pedir cita por Internet en: <https://passportappointment.travel.state.gov>.

Minneapolis Passport Agency: (877) 487-2778
212 Third Ave. S.
Minneapolis, MN 55401

¿Qué sucede si temo que el otro padre/madre de mi hijo vaya a obtener un pasaporte sin que yo me entere?

Debido al fraude de pasaportes infantiles y a cuestiones sobre el consentimiento, existe un nuevo programa llamado Programa de Alerta de Emisión de Pasaportes Infantiles (CPIAP). Si usted es una madre/padre separado o divorciado, puede solicitar la inscripción de su hijo/a en una lista de vigilancia en casos de divorcio, separación u otras situaciones de custodia legal compartida. Este programa frena la solicitud de pasaporte de un menor hasta que puedan verificar que ambos padres han dado su permiso. Si el otro padre/madre trata de solicitar un pasaporte para su hijo sin usted, usted será notificado. Para más información y cómo inscribirse, visite: <https://travel.state.gov/content/travel/en/International-Parental-Child-Abduction/prevention/passport-issuance-alert-program.html>

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento.

No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2024 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.